

**BAREMO DE LA CONVOCATORIA**  
para cubrir vacantes de  
**PROFESORADO INTERINO EN EL INSTITUTO ESPAÑOL "GINER DE LOS RÍOS" DE LISBOA**

1	EXPEDIENTE ACADÉMICO (máximo 2 puntos)		PUNTUACIÓN
1.1	Nota Media igual o superior a 6,5	0,20 puntos	
1.2	Nota Media igual o superior a 7,5	0,30 puntos	
1.3	Título de Doctor	0,50 puntos	
1.4	Por cada diplomatura adicional	0,25 puntos	
1.5	Por cada licenciatura adicional	0,50 puntos	
1.6	Certificado oficial de conocimiento elemental del Idioma portugués	0,15 puntos	
1.7	Certificado oficial de conocimiento duperior del Idioma portugués (excluye el anterior)	0,25 puntos	
	<b>Total puntuación expediente académico</b>	-----	

2	EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 5 puntos)		PUNTUACIÓN
2.1	Por cada <u>año</u> desempeñado en el Instº. Español. "Giner de los Ríos"-LISBOA	0,75 puntos	
2.2	Por cada <u>mes</u> desempeñado en el Instº. Español. "Giner de los Ríos"-LISBOA	0,08 puntos	
2.3	Por cada <u>año</u> desempeñado en otros centros públicos españoles, en el mismo nivel o especialidad	0,50 puntos	
2.4	Por cada <u>mes</u> desempeñado en las mismas circunstancias de 2.3	0,05 puntos	
2.5	Por cada <u>año</u> desempeñado en otros centros españoles, en el mismo nivel o especialidad	0,30 puntos	
2.6	Por cada <u>mes</u> desempeñado en las mismas circunstancias de 2.5	0,03 puntos	
2.7	Por cada <u>año</u> desempeñado en otros centros públicos españoles, en nivel o especialidad distinta a la del puesto	0,20 puntos	
2.8	Por cada <u>mes</u> desempeñado en las mismas circunstancias de 2.7	0,02 puntos	
2.9	Por cada <u>año</u> desempeñado en otros centros españoles, en nivel o especialidad distinta a la del puesto	0,15 puntos	
2.10	Por cada <u>mes</u> desempeñado en las mismas circunstancias de 2.9	0,01 puntos	
	<b>Total puntuación experiencia docente</b>	-----	

3	OTROS MÉRITOS (máximo 3 puntos)		PUNTUACIÓN
3.1	Acreditación oficial consular de residencia en LISBOA	0,30 puntos	
3.2	Por cursos <u>impartidos o coordinados</u> , reconocidos por la Administración Educativa española, iguales o superiores a <u>100 horas</u> o créditos	0,20 puntos	
3.3	Iguales o superiores a <u>60 horas</u>	0,15 puntos	
3.4	Iguales o superiores a <u>30 horas</u>	0,10 puntos	
3.5	Por cursos <u>recibidos</u> reconocidos por la Administración Educativa española, iguales o superiores a <u>100 horas</u> o créditos	0,04 puntos	
3.6	Iguales o superiores a 60 horas	0,03 puntos	
3.7	Iguales o superiores a 30 horas	0,02 puntos	
3.8	Por publicaciones de carácter científico o pedagógico , HASTA	0,30 puntos	
3.9	Por haber superado ejercicios de oposición al mismo cuerpo o especialidad: Primer ejercicio	0,20 puntos	
3.10	Segundo ejercicio (excluye el anterior)	0,30 puntos	
3.11	Por cada <u>20 horas</u> o créditos de cursos <u>recibidos</u> relacionados con el Exterior (máximo 0,20 puntos)	0,05 puntos	
	<b>Total puntuación otros méritos</b>	-----	

	<b>TOTAL GENERAL</b>	-----	
--	----------------------	-------	--

NOTA: En caso de empate de dos o más participantes en el resultado final, su situación en la Bolsa de Trabajo se decidirá de acuerdo con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados anteriores, siguiendo el orden con que figuran en el baremo.